ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA NUEVO PERSONAL: ESTUDIANTES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL
020/2020 ANT1999

En Antofagasta, a 17 de marzo del 2021, siendo las 12:00 horas, se reúne la comisión integrada por el Director de Desarrollo curricular, Sr. Enmanuel Álvarez Durán, y el Coordinador Profesional del área de Gestión de la Trayectoria del Estudiante, Sr. Nelson Véliz Suazo, de la Universidad de Antofagasta con el objeto de resolver el llamado a contratación directa de:

ESTUDIANTES PARA ACOMPAÑAMIENTO DE PROGRAMA DE NIVELACIÓN ACADÉMICA INSTITUCIONAL.

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria público efectuada por medio del Menú "Concursos MECESUP", disponible en el portal Web http://www.uantof.cl/, de la Universidad de Antofagasta, entre los días 01 y 05 de marzo del 2021, a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

1.- Estudiante cursando carrera profesional, relacionado al área de Matemáticas, Biología, Química y Comprensión Lectora con tres años mínimo de formación, en la Universidad de Antofagasta
2.- Contar Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes del Programa de Nivelación Académica Institucional de la Universidad.
3.- Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes de programas de acompañamiento académico institucional.
4.- Manejo en plataforma Moodle en rol de profesor.
5.- Dominio de los contenidos a realizar dentro de los módulos correspondientes a las áreas del Programa de Nivelación (Matemáticas, Biología, Química y Comprensión Lectora).

ANTECEDENTES SOLICITADOS:

1.- Formulario de Personal Transitorio
2.- Certificado de alumno regular.
3.- Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad.
4.- Certificado concentración de notas.
5.- Currículum vitae (actualizado).
6.- Documentación o certificados que acrediten cualquier antecedente solicitado o considerado importante para este concurso.

Los requisitos señalados se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes (corresponde al 100% del puntaje final):
Criterios: Competencias técnicas y experiencia laboral.
Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

Cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 100%

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes,

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Conocimiento y/o experiencia de al menos un año dentro de programas de acompañamiento académico para mejorar el desempeño de los estudiantes de educación superior, como tutoría académica en línea, tutoría académica par y/o ayudantía académica.	20%	El postulante no posee experiencia.	El postulante posee una experiencia menor a 6 meses en el área.	El postulante posee una experiencia entre 6 y 11 meses en el área.	El postulante posee experiencia requerida en el ámbito de la educación superior.
Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes del Programa de Nivelación Académica Institucional de la Universidad	20%	El postulante no acredita poseer conocimientos referentes a los temas solicitados.	El postulante acredita poseer conocimiento de programas de acompañamiento académico.	El postulante acredita poseer conocimiento, pero no manejo en procedimientos de programas de acompañamiento académico.	El postulante acredita poseer habilidades, manejo y dominio en programas de acompañamiento académico.
Experiencia de al menos un año, en trabajo con estudiantes provenientes de programas de acompañamiento académico	20%	El postulante no acredita poseer experiencia.	El postulante posee una experiencia menor a 6 meses en el área.	El postulante acredita poseer una experiencia entre 6 y 11 meses en el área.	El postulante acredita poseer experiencia requerida en el ámbito de la educación superior.
Manejo en plataforma Moodle en rol de profesor	40%	El postulante no acredita poseer conocimientos en el manejo de plataforma Moodle.	El postulante acredita poseer conocimiento de la Plataforma Moodle.	El postulante acredita poseer conocimiento, pero no mucho dominio en Plataforma Moodle.	El postulante acredita poseer experiencia, habilidades, manejo y dominio en el uso de las herramientas de Plataforma Moodle

I. Se procede abrir las postulaciones

Postulante n°1: Katherine Frez Segovia, de rut 19.103.631-k y estudiante de 6to año de Biotecnología.
Postulante n°2: Yohana Frez Segovia, de rut 19.103.630-1 y estudiante de 6to año de Ingeniería Civil en Procesos Mierales.

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1:

Candidatos	Área	Etapa 1 (100%)
Katherine Frez Segovia	Biología	3,00
Yohana Frez Segovia	Matemáticas	3,00

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación directa nuevo personal, para proveer el cargo de **Tutores para acompañamiento De Programa De Nivelación Académica Institucional**, se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

Candidatos	RUT
Katherine Frez Segovia	19.103.631-k
Yohana Frez Segovia	19.103.630-1

Se puso término a la sesión siendo las 13:00 horas, según la presente acta que firman los integrantes de la comisión:

Enmanuel Álvarez Durán

Firmado digitalmente por Enmanuel Álvarez Durán
Fecha: 2021.03.23 14:08:27 -03'00'

ENMANUEL ÁLVAREZ DURÁN

DIRECTOR DESARROLLO CURRICULAR

NELSON VÉLIZ SUAZO

COORDIANDOR PROFESIONAL DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA TRAYECTORIA DEL ESTUDIANTE